PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN HASTA 100 M2

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

ARICA	

ANTOA	
DE ARICA Y PARINACOTA	

NÚMERO DE RESOLUCIÓN	
10035	
FECHA DE APROBACIÓN	
0 8 ABR 2022	
ROL S.I.I	
431-13	

1 /	IS:	 •
•	_	

REGIÓN:

VI3103						
) Las atribuciones emanadas del Art.	24 de la Ley Orgánio	ca Constitucional de Mu	nicipalia.ades,			
) Las disposiciones de la Ley Genera	l de Urbanismo y Co	onstrucciones en espec	cial el Art. 116, su 0	Ordenanza Gene	ral, y el Instrumerito d	de Planifiicació
Territorial.						
) La solicitud de aprobación, los pland		dentes debidamente si da con fecha 05-nov-		ietario y los profe	esionales correspondie	ntes al expedient
) El certificado de informaciones prev			16-ago-2021			
El Informe Favorable de Revisor Ind	************		**********************	(cupr	ndo corresponda)	
Documento que acredita el cumplim Resolución N°					que sea obligatorio elal que aprueba el IMIV,	
	de fecha	,emitido por			que implica silencio	positivo, o el
		,emitido por				
IMIV. (Según N° 16 del Art. 5.1.6. OGUC -exidocumentos)						mpaña alguno de esto
) Otros (especificar):						
RESUELVO:						
Conceder permiso para ampliar	77,70 M	M2 ecificar)	(Número	1 CASA de edificios, casas, ga	alpones,etc)	con una
superficie total de 179,78	m² y de	2	oisos de altura, des		IVIENDA	
ubicado en calle/avenida/camino					N°	
Lote N° 63 manza	ana	localidad o loteo				•••
LIDDANIO	ona ZM1	del Plan Regulad	or CC	Comunal o Interco	munal	
aprobando los planos y demás ante	cedentes, que forma	n parte de la presente a	utorización mencio	onados en la letra	a C de los VISTOS de e	este
permiso.						
Dejar constancia que la obra que se	aprueba	(Mantiene o pierde)	los bei	neficios del D.F.L	N°2 de 1959	
Que el presente permiso se otorga a	amparado en las sigu	ientes autorizaci o nes e	speciales:		23, Art. 124, de la LGUC, otros	
					23, Art. 124, de la LGUC, otro:	s (especificar).
			plazos de la autor	izacion especiai		
ANTECEDENTES DEL PRO	DYECTO					
1 DATOS DEL PROPIETARIO:						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL	PROPIETARIO				R.U.	т.
REPRESENTANTE LEGAL DEL PI	ROPIETARIO				R.U.	т.
	SIXTO ARMANI	DO AGUILAR SIÑA				
DIRECCIÓN: Nombre de la vía				N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
	LAS CHIMBAS	3		1424		ARICA
COMUNA		ELECTRÓNICO	TELÉFO		TELÉFONO	CELULAR
ARICA						
PERSONERÍA DEL REPRESENTA		SE ACREDITÓ MEI				

4.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

CON FECHA

ANTE EL NOTARIO SR (A)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T
TECTONICA ARQUITECTOS E.I.R.L	76.797.241-5

DE FECHA Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA

NOMBRE DEL	PROFESIONAL ARQL					R.I	U.T
	Gl	JILLERMO RAUL	GUERRERO JUI	ICA			
NOMBRE DEL	CALCULISTA (cuando	o corresponda, segú	n inciso final art 5.1	.7. OGUC)		R.	U.T
						P	U.T
NOMBRE DEL	CONSTRUCTOR (*)	III I EDMO DALII	CHEDDEDO IIII			K.	0.1
	GL	JILLERMO RAUL	GUERRERO JUII	CA			
NOMBRE DEL	INSPECTOR TÉCNIC	O DE OBRA (cuand	lo corresponda segr	ún incisos 4 y 5 de	Art. 143 LGUC)(*)		N REGISTRO
						CATEGORÍA	N°
NOMBRE DEL	REVISOR INDEPEND	IENTE (cuando corres	ponda)			REGISTRO	CATEGORIA
NOMBRE O RA	AZÓN SOCIAL DEL RI	EVISOR DEL PROY	ECTO DE CÁLCU	LO ESTRUCTURA	L (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE DEL	PROFESIONAL RESP	ONSABLE DE LA F	REVISIÓN DEL PRO	DYECTO DE CÁLC	ULO ESTRUCTURA	R.	LU.T
(*) Podrá individualiza:	rse hasta antes del inicio de las o	bras.					
CARACTER	ÍSTICAS DEL PI	ROYECTO DE /	AMPLIACION (CALIFICADO O	OMO OBRA M	ENOR	
PERMISO v RE	CEPCIÓN ANTERIOR	QUE SE AMPLÍA	(si hubiere más de uno.	incluirles en el punto 7 de	esta solicitud) (* INDICAR si la recepció	on fue TOTAL O PARC
	PERMISO	N°	FECHA		CEPCIÓN (*)	N°	FECHA
PERMISO	DE EDIFICACION	18	27-abr-1967		OTAL		
EDIFICIOS DE	USO PÚBLICO (origina	al + ampliación)	TODO	PARTE	☑ NO ES E	DIFICIO DE USO	PÚBLICO
CARGA DE OC (personas) según ar	UPACIÓN TOTAL DE	LA AMPLIACIÓN		7	DENSIDAD DE OC AMPLIACIÓN (perso		338,2
	E AMPLIACIÓN, se des		ΙΠ sl	₩ NO	cantidad		l
PROTECTO	E AWIF LIACION, se des	sarrollara en etapas		I NO	T Garibada	o o o o o o o o o o o o o o o o o o o	<u> </u>
ETAPAS CON MIT	TIGACIONES PARCIALES	(a considerar en IMI)	V, art. 173 LGUC)		Etapas art 9° del DS	3 167 (MTT) de 2016	
SUPERFICIES		SUPERFICIE	S PERMISO(S) AN	TERIOR (ES)	SUPERFICIE	S AMPLIACIÓN P	ROYECTADA
	PERFICIE	ÚTIL (m²)	COMÚN (m²)	TOTAL (m ²)	ÚTIL (m²)	COMÚN (m²)	TOTAL (m ²)
EDIFICADA SU	BTERRÁNEO (S)						
EDIFICADA SO	BRE TERRENO	116,21		116,21	77,7		77,7
(1er piso + pisos su		116.21		116.21	77,7		77,7
EDIFICADA TO	TAL	110,21		110,21	11.1		11,1
SUPERFICIE U	CUBACIÓN SOLO EN DI	DIMED DISC (m²)			CUD COUD	2	11.04
	CUPACIÓN SOLO EN PI	RIMER PISO (m²)			SUP. OCUP. SOLO	EN PRIMER PISO (m²)	11,04
	CUPACIÓN SOLO EN PI		IAL INCLUIDA AMF	PLIACIÓN MENOR	3	EN PRIMER PISO (m²)	11,04
SUPERFICIE	CUPACIÓN SOLO EN PI		IAL INCLUIDA AMF	PLIACIÓN MENOR TOTAL (m²)	3	EN PRIMER PISO (m²)	11,04
	CUPACIÓN SOLO EN PI BTERRÁNEO (S)	SUPERFICIE FIN	1		3	EN PRIMER PISO (m²)	11,04
EDIFICADA SU EDIFICADA SO	BTERRÁNEO (S) BRE TERRENO	SUPERFICIE FIN	1		3	EN PRIMER PISO (m²)	11,04
EDIFICADA SU	BTERRÁNEO (S) BRE TERRENO superiores)	SUPERFICIE FIN ÚTIL (m²)	1	TOTAL (m ²)	3	EN PRIMER PISO (m²)	11,04
EDIFICADA SU EDIFICADA SO (1er piso + pisos : EDIFICADA TO	BTERRÁNEO (S) BRE TERRENO superiores)	SUPERFICIE FIN ÚTIL (m²) 179,78 179,78	COMÚN (m²)	179,78 179,78		EN PRIMER PISO (m²)	11,04
EDIFICADA SU EDIFICADA SO (1er piso + pisos s EDIFICADA TO SUPERFICIE O	BTERRÁNEO (S) BRE TERRENO superiores) TAL CUPACIÓN INCLUIDA	SUPERFICIE FIN ÚTIL (m²) 179,78 179,78 A LA AMPLIACIÓN	COMÚN (m²)	179,78 179,78	3	EN PRIMER PISO (m²)	11,04
EDIFICADA SU EDIFICADA SO (1er piso + pisos : EDIFICADA TO SUPERFICIE O	BTERRÁNEO (S) BRE TERRENO SUPERIORES) TAL CUPACIÓN INCLUIDA OTAL DEL PREDIO O	SUPERFICIE FIN ÚTIL (m²) 179,78 179,78 A LA AMPLIACIÓN	COMÚN (m²)	179,78 179,78	113,12		
EDIFICADA SU EDIFICADA SO (1er piso + pisos) EDIFICADA TO SUPERFICIE O SUPERFICIE TI S. EDIFICADA S	BTERRÁNEO (S) BRE TERRENO superiores) TAL CUPACIÓN INCLUIDA OTAL DEL PREDIO O SUBTERRÁNEO (S)	SUPERFICIE FIN ÚTIL (m²) 179,78 179,78 A LA AMPLIACIÓN S LOS PREDIOS (m²	COMÚN (m²) SOLO EN PRIMER PISO	179,78 179,78	113,12 162	gregar hoja adicional ŝi hi	ubiere más sublerráne
EDIFICADA SU EDIFICADA SO (1er piso + pisos : EDIFICADA TO SUPERFICIE O SUPERFICIE TI S. EDIFICADA S S. Edificada por	BTERRÁNEO (S) BRE TERRENO superiores) TAL CUPACIÓN INCLUIDA OTAL DEL PREDIO O SUBTERRÁNEO (S) r nivel o piso	SUPERFICIE FIN ÚTIL (m²) 179,78 179,78 A LA AMPLIACIÓN S LOS PREDIOS (m²	COMÚN (m²)	179,78 179,78	113,12	gregar hoja adicional ŝi hi	
EDIFICADA SU EDIFICADA SO (1er piso + pisos : EDIFICADA TO SUPERFICIE O SUPERFICIE TI S. EDIFICADA S S. Edificada por nivel o piso	BTERRÁNEO (S) BRE TERRENO SUPERIORS) TAL CUPACIÓN INCLUIDA OTAL DEL PREDIO O SUBTERRÁNEO (S) r nivel o piso	SUPERFICIE FIN ÚTIL (m²) 179,78 179,78 A LA AMPLIACIÓN S LOS PREDIOS (m²	COMÚN (m²) SOLO EN PRIMER PISO	179,78 179,78	113,12 162	gregar hoja adicional ŝi hi	ubiere más sublerráne
EDIFICADA SU EDIFICADA SO (1er piso + pisos se EDIFICADA TO SUPERFICIE O SUPERFICIE To S. EDIFICADA S S. Edificada por nivel o piso	BTERRÁNEO (S) BRE TERRENO superiores) TAL CUPACIÓN INCLUIDA OTAL DEL PREDIO O SUBTERRÁNEO (S) r nivel o piso	SUPERFICIE FIN ÚTIL (m²) 179,78 179,78 A LA AMPLIACIÓN S LOS PREDIOS (m²	COMÚN (m²) SOLO EN PRIMER PISO	179,78 179,78	113,12 162	gregar hoja adicional ŝi hi	ubiere mās sublerrāne
EDIFICADA SU EDIFICADA SO (1er piso + pisos se EDIFICADA TO SUPERFICIE O SUPERFICIE To S. EDIFICADA S S. Edificada por nivel o piso nivel o piso	BTERRÁNEO (S) BRE TERRENO superiores) TAL CUPACIÓN INCLUIDA OTAL DEL PREDIO O SUBTERRÁNEO (S) r nivel o piso	SUPERFICIE FIN ÚTIL (m²) 179,78 179,78 A LA AMPLIACIÓN S LOS PREDIOS (m²	COMÚN (m²) SOLO EN PRIMER PISO	179,78 179,78	113,12 162	gregar hoja adicional ŝi hi	ubiere mās sublerrāne
EDIFICADA SU (1er piso + pisos : EDIFICADA TO SUPERFICIE O SUPERFICIE TO S. EDIFICADA S S. Edificada por nivel o piso nivel o piso nivel o piso	BTERRÁNEO (S) BRE TERRENO superiores) TAL CUPACIÓN INCLUIDA OTAL DEL PREDIO O SUBTERRÁNEO (S) r nivel o piso	SUPERFICIE FIN ÚTIL (m²) 179,78 179,78 A LA AMPLIACIÓN S LOS PREDIOS (m²	COMÚN (m²) SOLO EN PRIMER PISO	179,78 179,78	113,12 162	gregar hoja adicional ŝi hi	ubiere mās sublerrāne
EDIFICADA SU EDIFICADA SO (1er piso + pisos : EDIFICADA TO SUPERFICIE O SUPERFICIE TO S. EDIFICADA S S. Edificada por nivel o piso	BTERRÁNEO (S) BRE TERRENO superiores) TAL CUPACIÓN INCLUIDA OTAL DEL PREDIO O SUBTERRÁNEO (S) r nivel o piso	SUPERFICIE FIN ÚTIL (m²) 179,78 179,78 A LA AMPLIACIÓN S LOS PREDIOS (m²	COMÚN (m²) SOLO EN PRIMER PISO	179,78 179,78	113,12 162	gregar hoja adicional ŝi hi	ubiere mās sublerrāne
EDIFICADA SU EDIFICADA SO (1er piso + pisos si EDIFICADA TO SUPERFICIE O SUPERFICIE TI S. EDIFICADA S S. Edificada por nivel o piso	BTERRÁNEO (S) BRE TERRENO SUPERIORS) TAL OCUPACIÓN INCLUIDA OTAL DEL PREDIO O SUBTERRÁNEO (S) r nivel o piso	SUPERFICIE FIN ÚTIL (m²) 179,78 179,78 A LA AMPLIACIÓN S LOS PREDIOS (m²	COMÚN (m²) SOLO EN PRIMER PISO	179,78 179,78	113,12 162 (a)	gregar hoja adicional ŝi hi TOTA	ubiere más subterráne L (m²)
EDIFICADA SU EDIFICADA SO (1er piso + pisos se EDIFICADA TO SUPERFICIE O SUPERFICIE TO S. EDIFICADA S S. Edificada por nivel o piso S. EDIFICADA S S. EDIFICADA S S. EDIFICADA S S. EDIFICADA S	BTERRÁNEO (S) BRE TERRENO superiores) TAL CUPACIÓN INCLUIDA OTAL DEL PREDIO O SUBTERRÁNEO (S) r nivel o piso	SUPERFICIE FIN ÚTIL (m²) 179,78 179,78 A LA AMPLIACIÓN S LOS PREDIOS (m² ÚTIL	COMÚN (m²) SOLO EN PRIMER PISO) (m²)	TOTAL (m²) 179,78 179,78 COM	113,12 162 (ac ÚN (m²)	gregar hoja adicional si hi TOTA	ubiere más subterráne L (m²)
EDIFICADA SU EDIFICADA SO (1er piso + pisos si EDIFICADA TO SUPERFICIE O SUPERFICIE TI S. EDIFICADA S S. Edificada por nivel o piso	BTERRÁNEO (S) BRE TERRENO superiores) TAL CUPACIÓN INCLUIDA OTAL DEL PREDIO O SUBTERRÁNEO (S) r nivel o piso SOBRE TERRENO r nivel o piso	SUPERFICIE FIN ÚTIL (m²) 179,78 179,78 A LA AMPLIACIÓN S LOS PREDIOS (m² ÚTIL	COMÚN (m²) SOLO EN PRIMER PISO	TOTAL (m²) 179,78 179,78 COM	113,12 162 (a)	gregar hoja adicional si hi TOTA TOTA i hubiere más pisos sobre TOTA	ubiere más subterráneo L (m²)

	nivel o piso							
	nivel o piso							
	nivel o piso							
	S. EDIFICADA POI	R DESTINO					-	
	DESTINO (S) CO	NTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29, OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
	SUPERFICIE EDIF	TCADA + Ampliación	179,78					<u> </u>
5.2	NORMAS URBAN	ÍSTICAS						
	PREDIO(S) EMPL	AZADO(S) EN ÁREA	A DE RIESGO		☑ NO	☐ sí	☐ PAR	CIAL
İ		NORMAS UR	BANÍSTICAS		TOTAL PERMISOS ANTERIORES	AMPLIACIÓN	PERMITIDO	TOTAL INCLUIDA AMPLIACIÓN
	DENSIDAD						600 HAB/HA	
	COEFICIENTE DE	OCUPACIÓN PISC	S SUPERIORES (S	obre 1er piso)	RAST. Y DIST.	RAST. Y DIST.	RAST. Y DIST.	RAST. Y DIST.
	COEFICIENTE DE	OCUPACIÓN DE S	UELO (1er piso)		0,72	-0,02	0,80	0,70
	COEFICIENTE DE	CONSTRUCTIBILI	DAD		0,43	0,48	2.50	1,11
	DISTANCIAMIENT	os			O.G.U.C	O.G.U.C	O.G.U.C	O.G.U.C
	RASANTE				80°	80°	80°	80°
	SISTEMA DE AGR	UPAMIENTO			O.G.U.C	O.G.U.C	O.G.U.C	O.G.U.C
	ADOSAMIENTO				O.G.U.C	O.G.U.C	O.G.U.C	O.G.U.C
	ANTEJARDÍN			·····	3 MTS	3 MTS	3 MTS	3 MTS
	ALTURA EN METF	ROS Y/O PISOS			1 PISO	2 PISOS	5 PISOS	2 PISOS
	ESTACIONAMIEN'	TOS AUTOMÓVILE	S		0	1 CALZO	P.R.C.A Art.	1 CALZO
	ESTACIONAMIENT	TOS BICICLETAS						
	ESTACIONAMIEN*	TOS OTROS VEHÍCU	LOS (ESPECIFICAR)					
	ESTACIONAMIEN"	TOS PARA PERSONA	AS CON DISCAPACIDA	ND				
ĺ		TACIONAMIENTO P TO PARA BICICLET			□ sí	☑ NO	CANTIDAD DESCONTADA	
	ESTACIONAMIEN*	TACIONAMIENTO P TO PARA BICICLET	AS INCLUIDO PRO	YECTO	□ sí	☑ NO	CANTIDAD DESCONTADA	
5.3 L I	JSO DE SUELO Y I	DESTINO (S) CONT						
		DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29, OGUC	Area verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30, OGUC
	CLASE / DESTINO		VIVIENDA					
	CLASE / DESTINO		VIVIENDA					1
	ACTIVIDAD	PERMISO ANTERIOR						
	ACTIVIDAD	AMPLIACIÓN	/		-			
	ESCALA PERMISO (S		(Art. 2.1.36. OGUC)		-			
- 1	ESCALA INCLUIDA		(Art. 2.1.36. OGUC)		J			
5.4 ì	PROTECCIONES			-	T = -0=	T = 0770		
	☑ NO	Si, especificar	□ zch	□ ICH	ZOIT	OTRO, e		
ļ		ENTO NACIONAL:	☐ ZT	□ мн	SANTU	ARIO DE LA NATU	RALEZA	j
5.5		LIMIENTO ARTÍCU						
ļ	CESIÓN	☑ APORTE	OTRO ESPECIFICAR;					
		E PROYECTOS QUE CO						
5.6		MINAR DEL PORCE lazos del Artículo prime			,	sos de proyectos de	crecimiento urbano	por densificación
	Exigible conforme a pr	PROYECTO	TO TRANSITORO DE LA LEY	14 20.936 (al ticulo 2		AJE PRELIMINAR	DE CESIÓN	
(a)	☑ CON DENS	SIDAD DE OCUPAC	IÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea	(DE	NSIDAD DE OCUPAC 338,2 2000	ión) X 11 =	1,86]%
	—		4		2000			
(b)	LI CON DENS	SIDAD DE OCUPAC	ON SOBRE 8.000 Personas/Hectárea			44%		

Nota 1: En el proyecto de Obra Menor, Ampliación menor a 100 m², se debe efectuar el cálculo solo de la presente Ampliación.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupacion las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse la carga de ocupacion de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula:

(Carga de ocupación del proyecto calculada seg. n el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10.000

(Art. 2.2.5. Bis OGUC)

5.7	CÁLCULO ACUM	ULADO CON CESI	ONES O APORTES	DE PERMISO(S)	anterior(es) (art.	2.2.5. Bis C. de la OG	UC)	
			MISO N°		DE FECHA	PORCENT	AJES DE CESIÓN IVAMENTE EFEC	
								9/
								9/
	Р	RESENTE AMPLIACIO	N (a) o (b) del cuadro	5.6	- 2			9/
(c			TOTAL CE	SIONES O APORT	ES ACUMULADOS			9
5.8	PORCENTAJE FIL	NAL DE CESIÓN (A	rt. 2.2.5. Bis C. de la O	GUC)				
(d	PORCENTAJE FIL	NAL DE CESIÓN D	E LA PRESENTE A	MPLIACIÓN			1.86	%
					cuadro 5.6 anterior, sal			
	·	1			orcentaje preliminar del	perá rebajarse hasta qu	ié el acumulado sea	de 44%.
9.9	AVALÚO FISCAL VI	GENTE A LA FECHA DE		QUE CORRESPOI	NDA) T			
(e)	MODIFICACIÓN, O	CORRESPONDIENTE AL incluir valor de edificacion	O LOS TERRENOS	\$ 12.883.179	(f)		E BENEFICIO POR CTIBILIDAD	9
	(III) se debe	incuit valor de edificación	es existentes)	-		<u> </u>		
	\$12.883.179			l x	1,86 %	=	\$	
(g)		REMENTADO, CORRES RRENOS (*) [(e) + {(e)		1 ^	% FINAL DE CESIÓN (d))	_		ALENTE EN DINERO () x (d)}
				_• ue el aumento de cons	structibilidad obtenido p	』 or un beneficio normat		
.10	INCENTIVOS NOF	RMATIVOS DEL IPT	, A LOS QUE SE A	COGE EL PROYE	сто			(Art. 184 LGUC
	BENEFICIO			A OPTAR AL BENE				(,10,10,000
	BENEFICIO		CONDICIÓN PAR	A OPTAR AL BENE	FICIO:			
	BENEFICIO	-	CONDICIÓN PAR	A OPTAR AL BENE	FICIO.			
		ESBECIALES A OI	E SE ACOGE EL P					
	DISPUSICIONES				C ☐ Lev № 19.537 Co	propieded Inmobiliarie	D 44 244 001	IC leader Comment
			-					JC Inciso Segundo
				G.U.C (VIVIENDA	CON ACTIVIDAD	COMPLEMENT	ARIA)	
.12	NÚMERO DE UNI					14414	Art 6° letra L-	D.S. N° 167 de 2016 MT
	VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES C	OMERCIALES	Otro; especificar		TOTAL UNIDADES
	1				1	N°		
	ESTACIONAMIENTO	S para automóviles	1	Otros	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
	ESTACIONAMIENTO	S para bicicletas		Estacionamientos exigidos (IPT):				
	DEDMICO(C)	NTEDIOD/ES		,				
		ANTERIOR(ES) ERMISO		I ===	1 :	RECEPCIÓN DEF		CAR TOTAL O PARCIAL
			N°	FECHA		TIPO	N°	FECHA
	PERMISO DE	EDIFICACION	18	27-abr-1967		TOTAL		
]			
	OTRAS AUTO	RIZACIONES (en conjunto, In	ciso tercero Art	5.1.4. de la C	GUC).
			TIPO DE S	OLICITUD			PERMISO N°	FECHA:
	DEMOLICI	ÓN						
	OTRO (esp	pecificar):		REGULARIZAC	ION		347	16-dic-1987
	CLASIFICACIO	ÓN DE LA CON	ISTRUCCIÓN					
	CLASIFICACIÓN	m²	%(*)	VALOR m² (**)	CLASIFICACIÓN	m²	%(*)	VALOR m² (**)
	D-4	77,7			02.6		70()	VALORIII ()
1	54	,,,,						
ļ	(*) El 100% correspon	de a la superficie edific	ada total que se calcula	a eegún Tabla do Cos	ton Unitorion MINN/UL			
			NVU vigente a la fecha					
				as myross as m some				
	DERECHOS M							
			la Costos Unitarios					
			ES [(a) x (1,5% N° 2			%	\$	
(C)	DESCUENTO 30%	CON INFORME D	E REVISOR INDEP	ENDIENTE [(b) x (3	0%)]	(-)	\$	
d)	DESCUENTO MON	NTO CONSIGNADO	AL INGRESO SOL	ICITUD		(-)	\$	
	TOTAL DERECHO	SAPAGAR [(b) -	(c) - (d)]				\$	
	GIRO INGRESO M	UNICIPAL NÚMER	<u> </u>			FECHA:		

10 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

1.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaria Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto

en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

	SESPECIALES)		
REVISORES			
MUNICIPALES:			
MUNICIPALES:			
MUNICIPALES:			Firma DOM
REVISORES MUNICIPALES:		ROSA DIMITSTEIN ARDITI	Firma DOM Nombre complet

Detalle del proyecto:

Tiene permiso para efectuar ampliación menor a 100 m² correspondiente a una superficie de 77,70 m², demolición parcial de 14.13 m² v modificaciones sin alterar la estructura on la propiedad con destino vivienda acogida al Art. 2.1.26. de la O.G.U.C. ubicada en

:: La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:
Permiso de Construcción N°19 de fecha 27.04.1967 y Recepción Final N°10 de fecha 28.11.1967 que recepciona una superficie de 37,21

Certificado de Regularización N°347 de fecha 16.12.1987 que recepciona una ampliación de 79,00 m²

:: Las modificaciones se detallan acorde presupuesto y planimetría adjuntos, y no presentan aumento o disminución de la superficie construida

∷ La demolición parcial corresponde a una supericie de 14,13 m² acorde presupuesto y planimetría adjuntos. ∷ La ampliación consta de una superficie construida de 77,70 m². La propiedad queda proyectada con una superficie construida total de 179,78 m² destinada a vivienda acogida al Art. 2.1.26. de la O.G.U.C., de los cuales 14,10 m² corresponden a un local comercial, compuesta de la siguiente manera:

Primer piso (113,12 m2): Sala de venta, baño personal, living, cocina, despensa, dormitorio 1, dormitorio 2, baño y escalera.

Segundo piso (66,66 m2): Dormitorio 3, vestidor, baño 2, baño 3. dormitorio 4, terraza cubierta.

Se contempla un calzo vehicular en antejardín y una terraza con cubierta de palillaje en 2do piso que no genera superficie construida.

Finalmente, la propiedad queda autorizada para efectuar ampliación menor a 100 m² y modificaciones sin alterar la estructura en la propiedad con destino vivienda acogida al Art. 2.1.26. de la O.G.U.C. ubicada en

Superficie aprobada final: 63,57 m² (*) Sup. ampliación : 77,70 m² Sup. demolición : 14,13 m² Superficie recepcionada: 116,21 m²

Superficie predial: 162,00 m²

NOTAS:

Los profesionales que intervienen en el proyecto son:

Arquitecto : Tectónica Arquitectos E.I.R.L. RUT: 76.797.241-5

Guillermo Guerrero Juica RUT: Constructor : Tectónica Arquitectos E.I.R.L. RUT: 76.797.241-5

: Guillermo Guerrero Juica RUT:

Arquitecto declara que la propuesta no contempla proyecto de telecomunicaciones según Ley 20.808.

De acuerdo al Art. 2.6.1. de la O.G.U.C. se admite mayor excepción a la continuidad de la fachada, por cuanto genera palillaje y elementos constructivos que contribuyen a la percepción de continuidad de la edificación.

El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25.08.2005. Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.

NICIP

El permiso de edificación tiene una vigencia de 3 años, Art. 1.4.17. de la O.G.U.C.

La edificación pierde su condición de DFL N°2 debido a que supera los 140 m² de superficie.

A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

K-10.830

ROSA DIMITSTEIN ARDITI ARQUITECTA ECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

RDA/DCZ/chc.